

## **Bases de la I Carrera Solidaria por la Paz** Corre con las personas refugiadas



### **1. Objeto**

La entidad sin ánimo de lucro DIACONÍA, con CIF R2802129C y con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid 28043, Calle Andrés Obispo, 37 7º planta Izq., con motivo del Día Internacional de la Paz ha decidido promover la I CARRERA SOLIDARIA POR LA PAZ, en adelante "la Carrera", el día 16 de septiembre de 2023, para el proyecto UN NUEVO HOGAR, cuyos beneficios serán destinados íntegramente a la acción social que la entidad desarrolla para personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional y está prevista para todas aquellas personas que cumplan los requisitos de participación previstos en las siguientes bases.

La carrera será comunicada en la web oficial de la Carrera:  
<https://diaconia.es/donaciones/carrera-solidaria-por-la-paz-en-leon>, en adelante el Sitio Web.

### **2.- Lugar, fecha y hora de la Carrera**

**Tendrá lugar el 16 de septiembre** de 2023, con acceso desde las **9.00 horas** hasta las **10.15 horas** en **Plaza de San Marcos** para firma de asistencia. Aquellos/as inscritos/as que no hubieran recogido con anterioridad dorsal y camiseta podrán hacerlo en este momento.

A la llegada a meta, se podrá recoger el **Welcome Pack** (12.00 horas) y participar en un **sorteo de regalos** por numeración de dorsal.

### **3.- Destinatarios y recorridos**

Existen dos modalidades de participación:

- (1) **CORREDORES/AS**, con salida a las **10.30h**
- (2) **ANDARINES** (familias y menores), con salida a las **10.45h**

La carrera cuenta con una distancia popular para CORREDORES de 8 kilómetros ([enlace](#)), contando con un recorrido para ANDARINES de 2,7 kilómetros ([enlace](#)).

Ambos discurren por los **paseos de la Ribera del Río Bernesga** en recorrido **circular** con **salida y llegada en Plaza de San Marcos**.

## **4.- Menores**

No habrá edad mínima para participar en la Carrera solidaria. Para los participantes que no tengan cumplidos los 18 años de edad el día de la prueba, será imprescindible presentar consentimiento firmado de representantes legales (padre, madre o tutor/a), autorizándoles a correr la distancia, junto con copia del DNI/NIE de la persona que autoriza.

Esta autorización deberá presentarse en el momento de retirar el dorsal. En el caso de no presentar dicho consentimiento o no disponer de la autorización, esta persona menor no podrá participar en la carrera, renunciando al derecho de reembolso del importe de la aportación realizada para la inscripción.

Las personas menores de 14 años solo podrán correr acompañadas por la persona adulta que haya realizado su inscripción a la carrera, la cual resulta responsable de esos/as menores que acompaña.

## **5.- Inscripciones**

La **aportación solidaria** para la participación en la Carrera se podrá efectuar de forma segura y sencilla en la misma página, con tarjeta de crédito a través de Redsys o mediante Paypal, **estableciéndose una aportación solidaria a partir de 14 euros para corredores/as y de 5 euros para menores de 14 años.**

Se establece también la posibilidad de inscribirse en un "Dorsal 0" que supone la adhesión a los valores de la Carrera sin la necesidad de correr, y con la opción de realizar un donativo suplementario.

Todo lo recaudado se invertirá íntegramente en **EL PROYECTO UN NUEVO HOGAR.**

Las inscripciones estarán abiertas **desde el día 3 de agosto** de 2023 a partir de las 14.00 horas y **hasta el día 15 de septiembre** a las 20.00 horas. No se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba.

Estas inscripciones se realizarán en la página:

<https://diaconia.es/donaciones/carrera-solidaria-por-la-paz-en-leon/inscripcion/>

Con la inscripción se adquiere derecho a **Dorsal**, **Camiseta de la I Carrera Solidaria por la Paz** y **Welcome Pack** (incluye mochila con agua, fruta y obsequios de cortesía).

Así también, la inscripción otorga derecho a participar en el **sorteo de regalos por número de dorsal**, al culminar el evento deportivo en la misma Plaza de San Marcos, a las 12.00 horas.

Este **sorteo es totalmente gratuito para los/as participantes inscritos/as** en la carrera y se realizará utilizando una app de generación de número aleatorio, que comprenderá el rango de números expedidos de dorsal, de tal forma que, por cada regalo, se asignará un número seleccionado al azar con dicha app, y éste será otorgado a la persona cuyo dorsal corresponda con tal numeración.

El regalo otorgado por sorteo no podrá sustituirse por otros a petición de la persona ganadora. Un/a profesional de Diaconía España anunciará por megafonía el nombre de la persona ganadora para la recogida del presente y en caso de que ésta no se encuentre en el momento de la entrega, el regalo será asignado a persona suplente en las mismas condiciones descritas (selección aleatoria de numeración y asignación del regalo según correspondencia con numeración de dorsal de participante).

Los diferentes regalos que se sortearán el día de la Carrera constarán de forma expresa en el Sitio Web, pudiendo incorporarse otros según las donaciones que se vayan realizando por parte de organizaciones colaboradoras.

## **6.- Recogida de dorsales, camisetas y Welcome Pack**

La recogida de dorsales y camisetas se realizará **a partir del 16 de agosto**, en horario de lunes a viernes (9.00h. a 14.00h.) en la siguiente dirección:

**Av. de Nocedo 4, entreplanta. León. Diaconía España**

Aquellas personas participantes que así lo deseen podrán recoger dorsal y camiseta el **mismo día de la carrera** (16 de septiembre) **desde las 9.00 horas y hasta las 10.15 horas**. A partir de esta hora (10.15 horas) no podrá retirarse ningún dorsal ni camiseta.

Una vez cumplimentado el formulario y habiendo seleccionado la talla de camiseta, la persona participante **recibirá un correo electrónico, en el cual se indicará tanto la confirmación como los datos de inscripción**, incluyendo en esta notificación la información completa de la carrera e instrucciones para la recogida de dorsal y camiseta. La impresión de este correo electrónico servirá como **comprobante**, así como resguardo de la transacción, debiendo presentarse para la retirada de dorsal y camiseta. No podrá cambiarse la talla de camiseta una vez seleccionada.

**MUY IMPORTANTE:** será preciso presentar **comprobante impreso** (email de confirmación) y **documento de identidad** (DNI, NIE o pasaporte) para acreditación de titulares de dorsales y camisetas. Los menores de 18 años hasta 14 años deberán presentar además de esta documentación el consentimiento firmado por representantes legales (padre, madre o tutor/a).

Todos los participantes llevarán obligatoriamente durante toda la carrera el dorsal original perfectamente visible. Se podrá descalificar a aquél que sea sorprendido sin el mismo, o que manifieste actitudes antideportivas a juicio de la entidad organizadora Diaconía España.

## 7. Puestos de avituallamiento y servicios

Se habilitará espacio de avituallamiento en punto intermedio y a la llegada de cada participante en línea de meta (Welcome Pack), estando el recorrido debidamente señalizado.

Se habilitará un sistema de acceso delimitado por vallas con varias entradas para las personas participantes según letra de su primer apellido. Deberán firmar hoja de registro de asistencia y documento de cesión de derechos de imagen. Así mismo, les será otorgado en este momento (además del dorsal y la camiseta si no retiraron antes en espacio habilitado y descrito en las presentes bases), documento informativo que recogerá recomendaciones sanitarias e información pertinente ante caso de accidente o lesión, incluyendo teléfono de urgencias de los diversos hospitales de la ciudad de León.

## 8.- Permisos y seguros

La organización de la Carrera cuenta con los permisos correspondientes para la celebración de la misma.

Todos los participantes estarán amparados por un seguro colectivo de accidentes y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por Diaconía como organizadora a través de voluntarios, personal acreditado y/o el servicio de megafonía. Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente, para poder afrontar el recorrido de la Carrera que elija. Diaconía recomienda a todos los participantes, realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

Diaconía declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir, o a terceros, en horas previas o posteriores a su participación en la carrera, así como aquellos daños causados al parque móvil municipal durante todo el recorrido de esta.

## 9. - Derechos de imagen y Protección de datos

La inscripción en la I Carrera Solidaria por la Paz supone la autorización y el consentimiento expreso por parte de la persona participante, para que durante su celebración se realicen fotografías y vídeos que puedan publicarse en la web, app, redes sociales de Diaconía, prensa escrita, etc., a los efectos de informar sobre cualquier aspecto relacionado con la carrera, todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

Diaconía se compromete a no hacer uso comercial de esas fotografías y videos para fines distintos a la propia comunicación de la Carrera y de la causa social en la que se apoya (acogida e inclusión de solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional). La persona participante cede a Diaconía, de forma gratuita, los derechos de imagen necesarios para la utilización del material obtenido en montajes, adaptaciones, fotografías promocionales, etc., que podrán distribuirse en la Web, en redes sociales o a través de cualquier otro medio con el único fin promocional de la Carrera Solidaria por la Paz y la causa social de Diaconía a la que apoya (acogida e inclusión de solicitantes de Protección Internacional).

Asimismo, al inscribirse, la persona participante es conocedora y consiente que durante la celebración de la carrera y actividades asociadas se pueden realizar fotografías y videos que podrán ser colgados en las redes, web y plataformas de la entidad, así como en los medios que realizan la cobertura del evento.

Igualmente, la persona participante consiente el tratamiento de los datos de carácter personal que sean necesarios para la difusión de las imágenes captadas en la forma descrita, resultados y noticias. En caso de no autorizar la cesión y los tratamientos descritos en el párrafo anterior, la persona participante deberá permanecer alejada de los espacios de grabación y captación de imágenes, así como informar a la organización de esta circunstancia.

La persona participante autoriza que sus datos personales sean incorporados a un fichero del que es responsable Diaconía, para la correcta administración de las relaciones entre las partes, realizar encuestas de opinión y remitirle información incluso por medios electrónicos a partir de la segmentación de la información existente en el fichero, sobre Diaconía cuya actividad es la acción social no lucrativa para dar respuesta a las necesidades de las personas más vulnerables. La persona participante puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al responsable del Fichero por correo electrónico en el e-mail ([info@diaconia.es](mailto:info@diaconia.es)) o por correo ordinario a la dirección postal: Calle Andrés Obispo 37 Planta 7ª IZQ, 28043, Madrid, España (Att: Responsable de Protección de Datos). Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [agpd.es](http://agpd.es).

## 10.- Aceptación de las bases

Las personas participantes aceptan con su inscripción las presentes bases y se comprometen a cumplir el contenido de las mismas.

Diaconía se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto relacionado con la organización y celebración de la carrera en caso de que existan circunstancias imprevistas por la organización que así lo exijan o aconsejen.

